

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR				FECHA DE INICIO TRASLADO:
TRASLADO PARA ALEGAR				11 DE DICIEMBRE DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00156-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	ESTHER AVENDAÑO PEDROZO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP - COLPENSIONES - HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	15/ENERO/2018

CONSTANCIA: Hoy, ONCE (11) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA